

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 18 de noviembre 2021



VISTO:

El CUDAP:EXP-UVM N° 1113/2021, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (CC. 2982), Perfil Docente, para las asignaturas Actividad Física para las Personas con Discapacidad y Seminario de Plan de Trabajo, de la Licenciatura en Actividad Física (Ciclo Complementario) de la Escuela de Ciencias de la Salud, tramitado a través de PROYECTO PROUN UNViMe 2021 y:

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en el Art 15 del mismo establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Que mediante Resolución R.N° 450/2021 se protocolizo el Proyecto PROUN- Fortalecimiento de la Planta docente y no docente mediante PROYECTO PROUN – UNViMe – SPU – IF -2021 -96- APNSECPU#ME.

Que mediante Resolución R.N° 451/2021 se protocolizo el PROGRAMA DE FORTALECIAMIENTO DOCENTE PROUN 2021 que se desprende del Fortalecimiento de la Planta docente y no docente mediante PROYECTO PROUN – UNViMe – SPU – IF -2021 -96- APNSECPU#ME.

Que mediante la RCDCB 39/2021 se propuso la ejecución del Proyecto PROUN, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único; y encomienda al

Cpde. RESOLUCIÓN R N ° 727/2021.

Dr. Daniel A. Bararola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Departamento de Ciencias Básicas, la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha ejecución.

Que mediante RCDCB 00039/2021 encomienda a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, iniciar todas las tramitaciones pertinentes para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 Fortalecimiento de la Planta Docente que se dependan de las Escuela de Ciencias de la Salud y la Escuela de Ciencias Sociales y Educación, con detalles de cargos respectivos en Anexo Único.



Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia de Reglamento de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes Resolución Rectoral N° 0001169/2019 y su Modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que mediante Resolución R.N° 543/2021 se aprobó el llamado de inscripción de aspirante, en la que se estableció la Comisión Evaluadora y que a Fs. 59 y a Fs. 62 consta la Resolución de llamado de la Convocatoria de Aspirante.

Que se recibieron cuatro (4) solicitud de inscripción de aspirantes para el cargo de referencia a saber: Delgado Jorge Eduardo DNI: 27.074.184; Guzmán Daniel DNI: 35.916.886; Saber Juan Roberto DNI: 22.190.542 y Giacometti Garrett Thomas Agustín DNI: 40.319.208, siendo los mismos remitidos a Comisión Evaluadora.

Que, analizado los antecedentes, la Comisión Evaluadora designada para entender en la referida convocatoria labró el Dictamen de Orden de Mérito con fecha 13 de noviembre de 2021, que corre agregada a Fs. 266 y a Fs. 268 de autos, quienes Dictaminan que el siguiente orden de mérito, en la presente convocatoria a saber: 1° Saber Juan Roberto DNI: 22.190.542 (63 puntos) 2° Delgado Jorge Eduardo DNI: 27.074.184 (52 puntos) 3° Guzmán Daniel DNI: 35.916.886 (41 puntos).

Cpde. RESOLUCIÓN R N ° 727/2021.

Dr. Davina Olivares
Jefe de Oficina
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCH
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Oficina de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Virtual del día 16 de noviembre del corriente año, a Fs. 270 y

Fs. 274 toma conocimiento, verificando lo actuado según art 10 de la Resolución R.N 1169/2019, no encontrándose observación alguna y sugiere a las autoridades superiores correspondientes, designar al aspirante Saber Juan Roberto DNI: 22.190.542.

Que a Fs. 277 la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, previo a dictaminarse el acto administrativo correspondiente, eleva a Sec. Académica y de Posgrado.

Que Secretaria Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo Correspondiente.

Que Secretaria de Legal y Técnica vista las actuaciones obradas en el presente Expediente, procede a evaluar el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos no encontrándose defecto de forma y fondo.

Que el Rector, visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por el Secretario Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los trámites dados en el Expediente 01113/2021, mediante la cual se llamó a Convocatoria de Aspirantes, por la Resolución N° 543/2021; para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter de Suplencia (CC 2982), Perfil Docente, con destino al Departamento

Cpde. RESOLUCIÓN R N ° 727/2021.



Dr. David Pivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO

Oficina de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

de Ciencias Básicas, para desarrollar funciones como ayudante de trabajos Prácticos en las asignaturas Actividad Física para las Personas con Discapacidad y Seminario de Plan de Trabajo, de la Licenciatura en Actividad Física (Ciclo Complementario), tramitado a través de PROYECTO PROUNViMe 2021.



ARTÍCULO 2º APROBAR el siguiente Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente:

1º Saber Juan Roberto DNI: 22.190.542 (63 puntos)

2º Delgado Jorge Eduardo DNI: 27.074.184 (52 puntos)

3º Guzmán Daniel DNI: 35.916.886 (41 puntos)

ARTÍCULO 3º DESIGNAR al primer Orden de Mérito, al aspirante **Saber Juan Roberto DNI: 22.190.542**, en el cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, en carácter de **Suplencia (CC 2982)**, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, desde la toma de posesión de cargo y hasta el 31 de marzo de 2022.

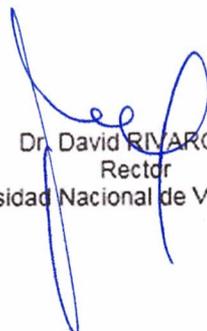
ARTÍCULO 4º ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria denominada PROYECTO PROUNViMe 2021.

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio
Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N ° 727/2021


Lic. Valeria Eivira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes